

# Fundación para el Desarrollo Integral de La Mujer



Nit.900.480.357-7

## REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 4.

Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda. Con el beneficio neto o excedente generado durante el año gravable 2024 no se realizaron asignaciones permanentes.

MARIELA I. FORERO PERALTA  
Representante Legal.

